

DECLARACIÓN ANUAL DE BIENES Y ACTIVIDADES PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA (MURCIA)

1. TITULAR DEL CARGO		
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
ISIDRO	ABELLÁN	CHICANO

2. CARGO PÚBLICO ORIGEN DE LA DECLARACIÓN	
Denominación: CONCEJAL AYUNTAMIENTO DE LORCA	Régimen de dedicación: PARCIAL Retribución: 25.963'14.-€

3. ACTIVIDADES, OCUPACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- PROFESIONAL AUTÓNOMO INDEPENDIENTE: ECONOMISTA</li><li>- PRODUCTOR ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA</li></ul>

## I. ACTIVO

### 1. Bienes inmuebles <sup>(1)</sup> (según valor catastral)

- 1) VIVIENDA URBANA EN LORES ( )  
C/. Príncipe Alfonso,
- 2) VIVIENDA URBANA EN LORES ( )  
C/. Jose Mouliac,
- 3) SUELO URBANO EN LORES ( )  
C/. Padre Carbin,

### 2. Capital mobiliario <sup>(2)</sup>

- CUENTAS CORRIENTES EN CAIXABANK — 24.479'50.-
- CUENTA CORRIENTE EN BBVA — 17.800'00.-
- CUENTAS CORRIENTES EN BANCO SABADELL — 5.889'58.-
- CUENTAS CORRIENTES EN CAJAMAR — 5.248'75.-
- CUENTAS CORRIENTES EN ACTIVO BANK — 1.583'24.-
  
- PARTICIPACIONES SOCIALES CAJAMAR, Soc. Gop. — 4.026'00.-

### 3. Otros bienes <sup>(3)</sup>

- AUTOMÓVIL TOYOTA LAND CRUISER 3.0 D VXL 3P
- AUTOMÓVIL BMW X-6 4.0 D XDRIVE 5P
- EMBARCACIÓN RINKER 232 OPTIMA

II. PASIVO (Créditos, préstamos, deudas etc)

- CRÉDITO HIPOTECARIO COIXABANK — 52.001'61.-

- CRÉDITOS PERSONALES COXAMAR — 16.692'88.-

Relacionar los inmuebles

- (1) Indicar localización concreta
- (2) Indicar concepto y valor (acciones, participaciones, planes de pensiones, depósitos en cuentas corrientes)
- (3) Vehículos, bienes inmuebles especial valor etc.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al titular de los datos recogidos en el presente documento de que los mismos formarán parte del fichero REGISTRO DE INTERESES responsabilidad del Ayuntamiento de Lorca. Podrá ejercer acceso, rectificación, cancelación, u oposición; mediante escrito dirigido a Plaza de España, 1. 30800 Lorca (Murcia).

La presente declaración, que consta de 4 páginas por el/la que suscribe, se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se firma en Lorca, a 26 de NOVIEMBRE de 2024.

EL/LA INTERESADO/A

Fdo- ISIDRO ABELLÓN CHICANO



**DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN:**

Para hacer constar que con esa fecha, se presenta en esta Secretaría General del Pleno declaración anual de bienes y actividades para su publicación en la Página Web Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Lorca (Murcia), a los efectos de su inscripción en el Registro correspondiente.

Queda registrada con el número 27 de que doy fe. En Lorca a 27 de Noviembre de 2024.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.



Fdo- María de las Mercedes Gómez García.